



Auditoría forense como herramienta de investigación criminal del lavado de dinero y activos

Forensic auditing as a tool for criminal investigation of money and asset laundering

Jessica Fernanda Moreira-Maldonado
jessica.moreira@ucacue.edu.ec

Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0003-9982-8712>

Juan Bautista Solís-Muñoz
jbsolizm@ucacue.edu.ec

Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-3121-0233>

RESUMEN

El objetivo de este estudio es analizar la relación entre la auditoría forense y su efectividad en la investigación criminal del lavado de dinero y activos ilícitos en el Banco Bolivariano del Ecuador. Mediante encuestas a 40 profesionales. El 72.5 % prefiere un enfoque integral que combine el análisis de transacciones, la evaluación de patrones de comportamiento y la verificación de beneficiarios finales, mientras que el 60 % recomienda realizar auditorías con frecuencia semanal. Los resultados también muestran una relación estadísticamente significativa entre la percepción de eficacia de la auditoría y la capacidad para controlar el lavado de dinero ($\rho = 0.600$; $p = 0.000$). Sin embargo, el 82.5 % de los encuestados no cuenta con formación especializada en auditoría forense, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la capacitación continua y establecer protocolos integrados para mejorar su efectividad en la prevención y detección de delitos financieros.

Descriptor: auditoría forense, activos ilícitos, delito financiero. (Fuente: Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of this study is to analyse the relationship between forensic auditing and its effectiveness in criminal investigations of money laundering and illicit assets at Banco Bolivariano del Ecuador. Surveys were conducted with 40 professionals. 72.5% prefer a comprehensive approach that combines transaction analysis, behaviour pattern assessment, and verification of final beneficiaries, while 60% recommend conducting audits on a weekly basis. The results also show a statistically significant relationship between the perceived effectiveness of the audit and the ability to control money laundering ($\rho = 0.600$; $p = 0.000$). However, 82.5% of respondents do not have specialised training in forensic auditing, highlighting the need to strengthen ongoing training and establish integrated protocols to improve its effectiveness in preventing and detecting financial crimes.

Descriptors: forensic audit, money laundering, illicit assets. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 07/08/2025. Revisado: 11/08/2025. Aprobado: 13/08/2025. Publicado: 28/08/2025.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

El lavado de dinero, también denominado blanqueo de capitales, constituye un sofisticado mecanismo que busca camuflar fondos procedentes de actividades ilícitas, insertándolos en circuitos económicos legítimos para conferirles apariencia legal y permitir su uso libre de sospechas. Este delito, reconocido por organismos multilaterales como una amenaza persistente, corroe la estabilidad de las finanzas globales y mina la confianza en los sistemas económicos, alcanzando proporciones preocupantes. Según cálculos del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2022), los recursos blanqueados podrían equivaler a un 2,7% del Producto Interno Bruto mundial, lo que representa un caudal financiero que, de canalizarse correctamente, tendría el potencial de impulsar inversiones productivas y políticas sociales de amplio impacto.

Las ramificaciones de este fenómeno son profundas y multidimensionales. El flujo masivo de capitales ilícitos distorsiona la competencia económica, ejerciendo presiones inflacionarias y alterando la oferta de bienes y servicios, lo cual resulta devastador en economías emergentes o frágiles. Esta dinámica genera desconfianza en los inversores, deteriora la reputación internacional de los países implicados y restringe tanto la inversión interna como la extranjera directa. A su vez, el blanqueo de capitales no se limita a un delito financiero aislado; constituye, en palabras de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2023), el combustible económico de delitos como el narcotráfico, la financiación del terrorismo, la trata de personas y la corrupción política, consolidando estructuras criminales que amenazan la seguridad y la gobernanza de las naciones.

Diversos elementos propician la expansión de esta práctica. La integración económica global y el desarrollo vertiginoso de tecnologías digitales permiten transferencias millonarias entre jurisdicciones en cuestión de segundos, superando muchas veces la capacidad de los reguladores para ejercer una vigilancia eficaz. La *Financial Action Task Force* (FATF, 2023) advierte que la falta de cooperación transfronteriza y las disparidades normativas entre países crean grietas que los delincuentes explotan con habilidad. Paralelamente, la corrupción enquistada en entidades públicas y privadas actúa como catalizador, debilitando mecanismos de control y fomentando un ambiente proclive a las irregularidades. En este contexto, instituciones financieras que operan en territorios de baja tributación y alto secreto bancario, conocidos como paraísos fiscales, facilitan la ocultación de fondos ilegales, alimentando un ciclo de opacidad que desafía los esfuerzos globales de transparencia (FATF, 2023).

Frente a esta amenaza creciente, la auditoría forense se ha consolidado como un recurso esencial para combatir el crimen financiero. Su esencia trasciende la mera revisión contable, pues integra técnicas investigativas orientadas a descubrir y documentar fraudes complejos y transacciones irregulares. En palabras de Singleton y Singleton (2021), la auditoría forense constituye la intersección entre las ciencias contables y el sistema judicial, dado que transforma datos financieros sofisticados en evidencias que resultan comprensibles y admisibles en procesos legales. Su aplicación metódica permite identificar operaciones sospechosas, y ejerce un papel preventivo invaluable, fortaleciendo los controles internos y promoviendo una cultura de integridad y cumplimiento.

No obstante, su eficacia enfrenta barreras significativas. Una de las más preocupantes es la limitada capacitación profesional en esta disciplina. Un estudio reciente revela que un abrumador 82,5% de contadores y auditores internos carece de formación específica en auditoría forense o en prevención de lavado de activos, a pesar de que un 97,5% reconoce su utilidad para combatir delitos económicos (García et al., 2024). Esta desconexión entre la percepción de eficacia y las capacidades técnicas reales refleja un vacío crítico que impide a muchos especialistas reconocer patrones complejos o flujos financieros sospechosos. Tal deficiencia compromete las investigaciones, y retrasa la adopción de medidas oportunas que podrían frenar el avance de redes criminales transnacionales.

Por tanto, para afrontar con contundencia el desafío del lavado de dinero, resulta imperativo robustecer la formación de profesionales en auditoría forense, armonizar regulaciones internacionales y promover una cooperación más estrecha entre autoridades regulatorias y entidades financieras. De lo contrario, el crimen económico seguirá socavando la integridad del sistema financiero mundial, prolongando sus efectos devastadores sobre la economía, la



seguridad y la cohesión social.

Ante esta disyuntiva entre la alta valoración teórica de la auditoría forense y las carencias prácticas para su implementación, surge la pregunta central de esta investigación: ¿cuál es la relación entre la aplicación de la auditoría forense y la percepción de control sobre el lavado de dinero en el Banco Bolivariano del Ecuador, y cómo influye la capacitación del personal en su efectividad?

El objetivo general de este estudio es analizar la relación entre la auditoría forense y su efectividad en la investigación criminal del lavado de dinero y activos ilícitos en el Banco Bolivariano del Ecuador.

La hipótesis de este estudio establece que la adecuada aplicación de la auditoría forense permite prevenir de manera efectiva las actividades de lavado de dinero en el Banco Bolivariano

Lavado de dinero en América Latina: amenazas, dinámicas operativas y retos para la estabilidad financiera regional

El lavado de dinero persiste como una de las amenazas más agudas para la estabilidad económica de América Latina, región que, por su relevancia como centro bancario y financiero, se convierte en terreno fértil para operaciones ilícitas. Caballero (2024) menciona que esta práctica implica introducir recursos generados por actividades delictivas, tales como el narcotráfico, la financiación del terrorismo o la extorsión, en circuitos legítimos, dificultando así la trazabilidad de su procedencia. Aunque Panamá ha sido históricamente objeto de cuestionamientos y ha cargado con una reputación internacional deteriorada en materia de blanqueo de capitales, el autor destaca que el país ha fortalecido su marco legal e impulsado mecanismos específicos para enfrentar y prevenir este delito, lo que refleja avances sustantivos en la protección de su sistema financiero.

No obstante, los desafíos en la región no se limitan a territorios con peso financiero internacional. Mogrovejo et al. (2023) advierten que la detección y el combate del lavado de activos se complejizan en particular en zonas fronterizas, donde las organizaciones criminales aprovechan la porosidad de las divisiones territoriales para movilizar recursos ilícitos. Esta dinámica exige una coordinación estrecha entre autoridades de distintas jurisdicciones, como sucede en las colaboraciones necesarias entre Colombia y sus países vecinos, sin las cuales resulta casi imposible dismantelar redes transnacionales que operan con alta flexibilidad y rapidez.

Por otro lado, Joffre (2024) aporta una visión más operativa, señalando que el lavado de activos suele traducirse en la adquisición de bienes tangibles como vehículos, maquinaria, propiedades inmobiliarias o incluso ganado, como mecanismo para integrar capitales ilícitos a la economía formal. A diferencia de la percepción de operaciones sofisticadas que suelen dominar el imaginario colectivo, el autor observa que muchos métodos utilizados para disfrazar estos recursos son rudimentarios, con escaso uso de instrumentos financieros complejos como acciones o valores. Esta característica revela la amplitud del fenómeno, pues se extiende tanto a grandes estructuras delictivas como a redes más pequeñas que operan con recursos y conocimientos limitados.

El proceso de blanqueo de capitales tiende a desarrollarse en tres fases claramente definidas. Fernández et al. (2022) explican que la colocación es el momento inicial en el que los fondos de origen ilícito ingresan al sistema económico, a menudo mediante depósitos bancarios, pagos o adquisiciones de bienes, con el propósito de disimular su procedencia ilegal. En una etapa posterior, denominada estratificación, se ejecutan múltiples transacciones financieras como transferencias, compraventas o inversiones interpuestas, para fragmentar y dispersar los fondos, haciendo cada vez más complejo su rastreo. Por último, en la fase de integración, los recursos se insertan formalmente en la economía a través de negocios legítimos, adquisiciones patrimoniales o esquemas financieros estructurados, consolidando así su apariencia legal.

En este contexto, Ortega et al. (2022) detallan prácticas específicas utilizadas para materializar este delito. Entre ellas figuran el fraccionamiento de sumas voluminosas en operaciones menores para eludir controles regulatorios, la licuefacción, es decir, la mezcla de fondos ilícitos con ingresos lícitos, el contrabando físico de efectivo entre países, la doble facturación en



transacciones comerciales, la utilización de garantías crediticias ficticias y, en ocasiones, el recurso a programas de amnistía fiscal ofrecidos por los propios Estados. Estas tácticas, aunque diversas, comparten el propósito común de enmascarar el origen ilegal de los recursos y permitir su uso sin levantar sospechas.

En definitiva, el combate contra el lavado de dinero en América Latina demanda un enfoque integral que combine marcos normativos robustos, cooperación intergubernamental y el fortalecimiento de capacidades técnicas en instituciones financieras y organismos de control. De lo contrario, la región continuará siendo vulnerable a flujos ilícitos que no solo erosionan la integridad de los mercados, sino que perpetúan estructuras criminales con impacto devastador en la seguridad, la justicia y el desarrollo económico.

Auditoría Forense como herramienta de investigación criminal del lavado de dinero y activos

Según su taxonomía, el término forense se refiere a la medicina legal y a quienes la practican, y la mayoría de la gente lo equipara con la necropsia y la autopsia. Según su taxonomía, el término forense corresponde al latín forensis, que significa público, y su origen es el latín foro, que representa el foro, una plaza pública donde se celebraban asambleas y juicios públicos; por extensión, el lugar donde los tribunales escuchan; un término asociado a la auditoría y determinan las causas; por lo tanto, la ciencia forense está vinculada a asuntos relacionados con el derecho y su aplicación (Rivera, 2020).

Para Duchitanga & Zapata (2024) la auditoría forense es una especialidad de la contabilidad y la auditoría que investiga y descubre fraudes comerciales y actos ilícitos. El fraude es una conducta fraudulenta e ilegal que ocasiona pérdidas financieras, mientras que la auditoría forense es el proceso de investigar y detectar el fraude mediante procedimientos especializados. Maldonado et al. (2022) explican que la auditoría forense es fundamental para descubrir delitos financieros y rastrear transacciones inusuales que puedan estar relacionadas con actividades destinadas a ocultar ganancias delictivas. El blanqueo de capitales es un problema global que afecta tanto a las economías emergentes como a las desarrolladas, con graves consecuencias para la integridad de las instituciones financieras internacionales.

Este proceso implica la conversión de fondos obtenidos de actividades ilícitas en activos legítimos, utilizando sistemas financieros formales e informales. Según Rodríguez (2023) las transacciones financieras ilegales involucran instrumentos financieros complejos, lo que dificulta rastrear su origen. La auditoría forense se ha convertido en una técnica esencial para detectar y analizar fondos sospechosos.

La auditoría forense se centra en tres áreas; la detección del fraude financiero, la obtención de pruebas y la prevención de actividades delictivas (Almeida, 2024). Por lo tanto, la auditoría forense se ha convertido en una herramienta vital para prevenir y detectar operaciones de blanqueo de capitales, permitiendo descubrir transacciones financieras sospechosas antes de que ocurran o de que se blanqueen fondos a través del sistema financiero legítimo (Duchitanga & Zapata, 2024). La introducción de nuevas herramientas tecnológicas ha mejorado el proceso de auditoría forense, permitiendo una detección más precisa de actividades sospechosas y fraudes.

La auditoría forense ha demostrado ser una técnica útil para combatir la ocultación de ganancias financieras ilícitas, de igual forma, detecta transacciones sospechosas de forma temprana mediante una estrategia sistemática que combina un estudio exhaustivo de los registros financieros con herramientas de investigación avanzadas (Maldonado et al., 2022). Según Cárdenas et al. (2020) los auditores forenses pueden detectar patrones anómalos de actividad que podrían sugerir la presencia de operaciones de lavado de dinero, lo que permite implementar medidas preventivas antes de que los fondos ilícitos se conviertan en activos legítimos. Un caso de éxito reciente demuestra cómo una auditoría forense de una institución financiera reveló una red que involucraba importantes transferencias internacionales de dinero. A pesar de los avances tecnológicos y el éxito de algunos casos de detección de blanqueo de capitales, los delincuentes continúan adaptándose a las nuevas regulaciones y tecnologías. Toro, Lindao, Suarez, & Mosquera (2021)



Al respecto, Cisneros & Barragán (2024) afirman que el blanqueo de dinero sigue siendo una amenaza global debido a las nuevas formas de ocultación de fondos, como el uso de criptomonedas y la creación de empresas ficticias. Las criptomonedas, en particular, han permitido a los delincuentes mover grandes sumas de dinero sin dejar un rastro claro en el sistema financiero tradicional. Asimismo, Poot (2024) habla sobre la colaboración internacional y su deficiencia para abordar el ocultamiento de fondos ilícitos, lo cual sigue siendo un obstáculo para la auditoría forense. Por este motivo, la falta de coherencia en las normas internacionales dificulta la detección de tendencias transnacionales de blanqueo de capitales, lo cual sigue siendo uno de los mayores retos para los auditores y las autoridades competentes en la lucha contra el ocultamiento de transacciones ilícitas.

Con base en lo expuesto, la auditoría forense ha demostrado ser una herramienta poderosa en la lucha contra el blanqueo de capitales, ayudando a las autoridades a identificar transacciones y estructuras sospechosas que podrían estar involucradas en actividades ilícitas. De acuerdo con Portilla et al. (2024) la auditoría forense permite a los auditores identificar patrones de comportamiento inusuales y alertar sobre posibles intentos de blanqueo de capital. No obstante, dado que los delincuentes continúan utilizando técnicas cada vez más sofisticadas, la auditoría forense debe adaptarse a los nuevos métodos de blanqueo de capital (Ocampo, 2023).

Según Molina & Mendoza (2022) la auditoría forense se desarrolla en distintas fases que garantizan un abordaje estructurado y profesional de los casos de posible fraude o lavado de activos. La primera fase, de planificación, implica que el auditor obtenga un conocimiento integral del caso a investigar, analice los indicadores de fraude existentes y evalúe, si es necesario, el control interno de la organización. Esta etapa es elemental, ya que se elabora un informe de relevamiento que permite decidir si existen suficientes indicios para continuar con la auditoría. La planificación debe realizarse con equilibrio, evitando tanto la improvisación como la planificación excesiva, para asegurar una base sólida sobre la cual ejecutar la investigación.

La segunda fase, trabajo de campo, consiste en la ejecución de los procedimientos definidos previamente, sumando otros que puedan surgir conforme avanza la investigación. Aquí, el auditor forense debe actuar con sentido de oportunidad y dentro de un marco de tiempo razonable (Toro et al., 2021). Es fundamental que esté familiarizado con las normativas jurídicas, sobre todo el debido proceso, puesto que cualquier error metodológico o exceso podría comprometer la validez del trabajo e incluso derivar en acciones legales por parte del investigado.

En la tercera fase, comunicación de resultados, el auditor debe mantener una comunicación constante, pero cuidadosa con los funcionarios pertinentes. Los informes, ya sean parciales o finales, deben manejarse con prudencia y confidencialidad, debido a que una filtración o una comunicación inadecuada puede alertar al investigado y poner en riesgo toda la investigación (Joffre, 2024). Por último, la fase de monitoreo del caso busca asegurar que los hallazgos obtenidos sean considerados por la organización y que no queden en el olvido, lo cual es importante para evitar la impunidad de los responsables y consolidar una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y la transparencia (Molina & Mendoza, 2022).

MÉTODO

El presente estudio se desarrolló bajo un diseño de investigación no experimental, dado que no se manipularon las variables, sino que se analizaron en su contexto natural. Se adoptó un enfoque mixto; en el ámbito cualitativo, se fundamentó en la evaluación documental a través de la revisión de literatura, mientras que, en el plano cuantitativo, se centró en el análisis de los datos recolectados mediante técnicas estadísticas, lo cual permitió establecer conexiones entre la implementación de la auditoría forense y su efectividad en la detección y prevención del lavado de dinero y activos.

La finalidad de la investigación fue transversal, puesto que los datos se recolectaron en un momento específico del tiempo. Para el desarrollo del estudio, se emplearon los métodos inductivo-deductivo, sistémico e hipotético-deductivo. El método inductivo permitió analizar los datos recolectados a partir de casos específicos para formular generalizaciones, mientras que el método deductivo facilitó la aplicación de principios teóricos. Por su parte, el enfoque sistémico posibilitó el estudio de la relación entre las variables de manera integral, y el método hipotético-deductivo permitió contrastar la relación entre las variables a través de pruebas empíricas.



Se emplearon dos técnicas para la recolección de datos: la encuesta y la revisión de literatura. La encuesta se aplicó mediante un cuestionario estructurado. Debido a la naturaleza del estudio, se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, conformado por 40 personas que accedieron a participar y que aportaron información pertinente para la investigación. El análisis de los datos se ejecutó mediante estadística descriptiva, a fin de caracterizar las variables de estudio, y estadística inferencial, para evaluar la relación entre dichas variables. Se estableció la correlación entre las variables relacionadas con la auditoría forense y el lavado de dinero. Para ello, se seleccionó como población objetivo a los empleados del Banco Bolivariano en su matriz de Cuenca, cuyo universo estimado asciende a aproximadamente 120 colaboradores, abarcando principalmente profesionales de las áreas contables, auditoría interna y cumplimiento normativo. La muestra estuvo conformada por 40 participantes, lo que representa aproximadamente el 33% del universo total. Debido a la naturaleza exploratoria y el acceso limitado a los empleados, se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia, seleccionando a aquellos profesionales que voluntariamente accedieron a participar y que contaban con información relevante para el estudio.

Para la recolección de datos se utilizaron dos técnicas complementarias: una encuesta estructurada y una revisión exhaustiva de literatura especializada. La encuesta consistió en un cuestionario diseñado para obtener información detallada sobre el nivel de conocimiento, percepción y capacidad respecto a la auditoría forense y la detección de lavado de dinero. Este instrumento fue aplicado directamente a los participantes, garantizando la confidencialidad y la voluntariedad en sus respuestas. Paralelamente, la revisión bibliográfica permitió contextualizar los hallazgos dentro del marco teórico y empírico existente, aportando un sustento académico riguroso. Asimismo, se empleó estadística inferencial para evaluar posibles relaciones y correlaciones entre variables clave, particularmente entre la aplicación de auditoría forense y la capacidad para detectar y prevenir el lavado de dinero. Esta metodología combinada permitió obtener una visión integral y fundamentada del estado actual de los recursos, conocimientos y prácticas relacionadas con la auditoría forense en el contexto bancario local.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados del estudio, los cuales permiten analizar la relación entre la auditoría forense y su efectividad en la investigación criminal del lavado de dinero y activos ilícitos. Estos hallazgos proporcionan una visión clara sobre el impacto de esta herramienta en la detección y documentación de operaciones financieras ilegales, permitiendo una mejor comprensión de su importancia en los procesos judiciales y de control.

Nivel de capacitación adecuado para auditores forenses

La tabla 1 evidencia las características de la muestra, el 32.5% aboga por capacitación continua especializada, lo que indica que los encuestados perciben el lavado de dinero como un campo en evolución. El 25% prefiere capacitación avanzada periódica, mientras que el 22.5% opta por formación inicial básica, lo que podría reflejar diferencias en la percepción de las necesidades formativas. Solo el 20% considera innecesario más entrenamiento, sugiriendo que la mayoría reconoce la importancia de la actualización constante.

El análisis de la tabla de contingencia sobre el nivel de capacitación adecuado para auditores forenses muestra las principales dificultades identificadas por los encuestados en relación con los factores que afectan la capacitación en este ámbito. La falta de tecnología avanzada es el factor que más influye en la capacitación, con un 32.5% de menciones. A continuación, se encuentran la falta de personal capacitado con un 25%, la falta de cooperación de los empleados con un 22.5%, y finalmente, la normativa insuficiente con un 20%.

En cuanto al análisis estadístico, el valor de chi cuadrado es 4.38 y el p-valor es 0.886. Este p-valor es significativamente mayor que 0.05, lo que establece que no existe una relación estadísticamente significativa entre los factores que afectan la capacitación y el nivel de capacitación adecuado para los auditores forenses.



Tabla 1. Tablas de contingencia: Nivel de capacitación adecuado para auditores forenses.

Factores que afectan el nivel capacitación						
Nivel de capacitación	Capacitación continua	Capacitación avanzada	Formación inicial básica	Más entrenamiento	Total	
Falta de tecnología avanzada	6.5%	10.6%	9.8%	5.6%	32.5%	
Falta de personal capacitado	5.0%	8.1%	7.5%	4.4%	25.0%	
Falta de cooperación de los empleados	4.5%	7.3%	6.8%	3.9%	22.5%	
Normativas insuficientes	4.0%	6.5%	5.9%	3.6%	20.0%	
Total	20.0%	32.5%	30.0%	17.5%	100%	

Contrastes Chi-cuadrado			
Valor		gl	p
X ²	4.38	9	0.886
N	40		

Nota. La tabla señala la relación entre capacitación y efectividad en auditoría forense.

Frecuencia necesaria para el monitoreo continuo

La figura 1 revela que el 60 % de los encuestados estima que las auditorías forenses sobre las transacciones del Banco Bolivariano deberían efectuarse semanalmente, consolidándose como la frecuencia preferida entre los participantes. Este dato refleja una percepción elevada y constante de riesgo en el entorno financiero de la entidad, y sugiere que el sector reconoce la necesidad de un monitoreo riguroso y sostenido para anticipar o detectar posibles actividades ilícitas, tales como operaciones vinculadas al lavado de activos o financiamiento del terrorismo.

Este hallazgo resulta consistente con los resultados generales de la investigación, en los que también se registra un 60 % de opiniones a favor de una periodicidad corta en los procesos de auditoría. Ello refuerza la premisa de que, en contextos donde el riesgo de delitos financieros es latente, la realización frecuente de auditorías forenses no se percibe únicamente como una buena práctica, sino como una medida preventiva esencial para proteger la integridad de las operaciones bancarias y mantener la confianza de los *stakeholders*.

A la vez, esta postura se encuentra alineada con las directrices de organismos internacionales, como el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que recomiendan la implementación de mecanismos de vigilancia continua y adaptativa. Dichos esquemas son fundamentales para responder de manera oportuna ante riesgos emergentes y para garantizar la eficacia de los sistemas de prevención y detección de delitos financieros en tiempo real.

Tabla 2 . Frecuencia con que es necesario realizar auditorías forenses.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Diario	2	5,00%
	Semanal	24	60,00%
	Mensual	12	30,00%
	Anualmente	2	5,00%
Total	40	100,00%	

Fuente. Elaboración propia. Datos tomados del SPSS

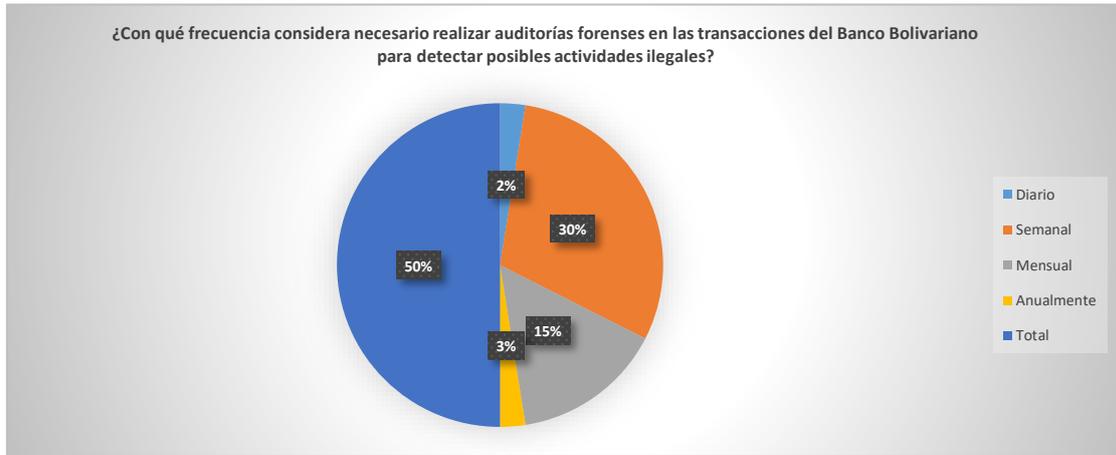


Figura 1

Frecuencia con que es necesario realizar auditorías forenses

Fuente. Elaboración propia. Datos tomados del SPSS

Mayor desafío para una auditoría forense eficaz

La figura 2 muestra que, el 72,5% de los encuestados considera que el enfoque más adecuado para una auditoría forense eficaz en el Banco Bolivariano es un análisis combinado que integre la revisión de transacciones transnacionales, patrones de comportamiento financiero y auditorías a clientes y beneficiarios finales. Esta amplia mayoría refleja una visión holística del proceso de auditoría, donde se reconoce que ninguna técnica por sí sola resulta suficiente para enfrentar eficazmente el riesgo de lavado de dinero. La escasa preferencia por enfoques aislados confirma que los participantes valoran la complementariedad de herramientas como condición necesaria para lograr un control exhaustivo y preciso en contextos bancarios complejos.

Tabla 3. Tipo de análisis para una auditoría

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado	
Válido	Análisis de transacciones transnacionales	1	2,50%	2,50%
	Análisis de patrones de comportamiento financiero	6	15,00%	17,50%
	Auditoría de clientes y beneficiarios finales	4	10,00%	27,50%
	Análisis combinado de todas las opciones anteriores	29	72,50%	100,00%
Total	40	100,00%		

Fuente. Elaboración propia. Datos tomados del SPSS

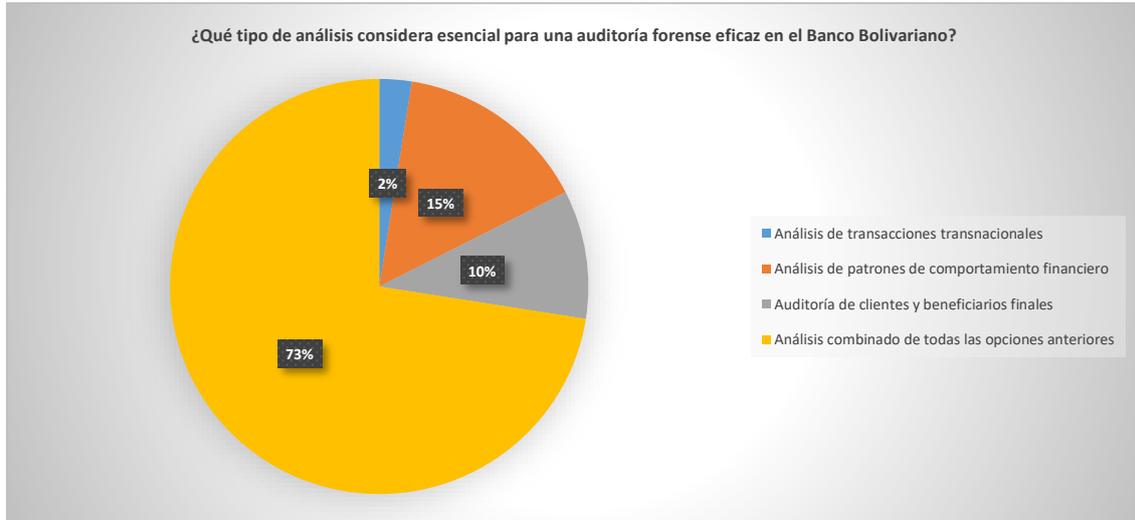


Figura 2

Tipo de análisis para una auditoría

Fuente. Elaboración propia. Datos tomados del SPSS

Capacitación adecuada para auditores forenses

En la figura 3 se observa que el 57,5% de los encuestados considera que el nivel más adecuado de preparación para los auditores forenses del Banco Bolivariano debe ser una capacitación avanzada periódica. Esta tendencia indica una fuerte percepción de que la formación inicial no es suficiente y que el entorno cambiante del lavado de dinero exige actualización constante. Además, un 30% opina que esta capacitación debe complementarse con especialización continua, lo que refuerza la idea de que la preparación debe ser profunda y sostenida. Las opciones que proponen una formación mínima o la ausencia de entrenamiento tienen muy baja aceptación, lo que refleja un consenso claro sobre la importancia crítica de la formación técnica continua para combatir eficazmente este delito financiero.

Este resultado coincide con lo planteado en estudios como el Portilla et al. (2024) quienes destacan que la efectividad de la auditoría forense está vinculada con el nivel de especialización técnica de los profesionales encargados. Su investigación, realizada en entidades financieras del cono sur, concluye que las auditorías con mayor tasa de éxito en la detección de operaciones ilícitas fueron aquellas realizadas por equipos con formación avanzada y programas de actualización constantes. La preferencia del 57,5% por una capacitación avanzada periódica en el presente estudio refuerza esta perspectiva, al demostrar que los encuestados perciben la formación continua como una condición necesaria para enfrentar esquemas de lavado de dinero cada vez más sofisticados. Este consenso institucional subraya la urgencia de invertir en el desarrollo profesional del personal forense como parte integral de una estrategia de prevención financiera sostenible.

Tabla 4. Nivel de capacitación adecuado para los auditores forenses.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Capacitación inicial básica	1	2,50%	2,50%
	Capacitación avanzada periódica	23	57,50%	60,00%
	Capacitación especializada continua	12	30,00%	90,00%
	No es necesario más entrenamiento	4	10,00%	100,00%
Total		40	100,00%	

Fuente. Elaboración propia. Datos tomados del SPSS

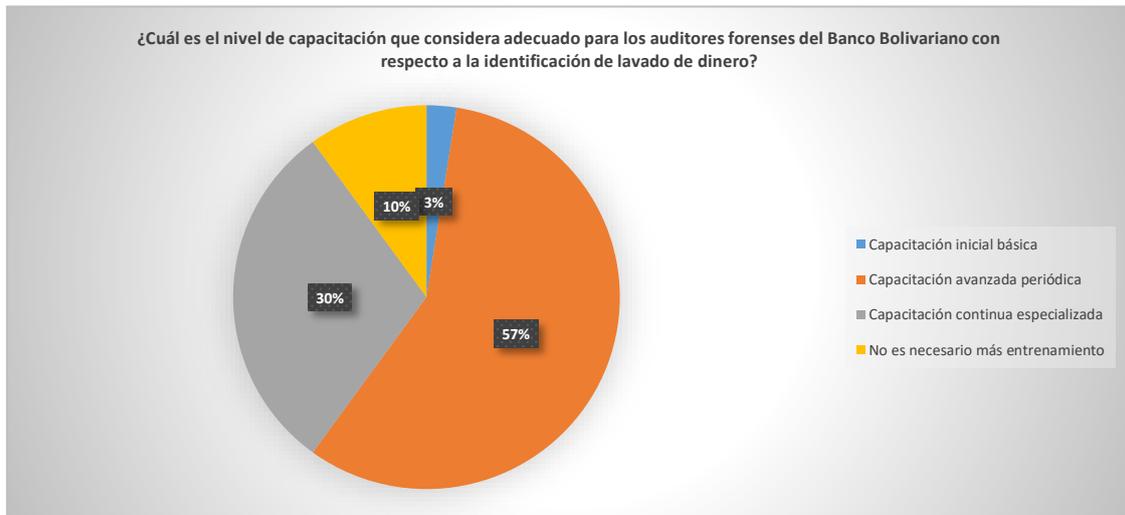


Figura 3

Nivel de capacitación adecuado para los auditores forenses

Fuente. Elaboración propia. Datos tomados del SPSS

Proceso para identificar señales de lavado y monitoreo

Del análisis de la tabla 2 se establece que el 27,5 % de los encuestados opta por seleccionar todas las opciones planteadas monitoreo de transacciones inusuales, verificación de identidad (KYC) y revisión de relaciones comerciales lo cual refleja una clara preferencia por un enfoque integral en los procesos de auditoría forense. Por su parte, el 25 % prioriza la verificación de identidad, lo que pone de relieve la relevancia del conocimiento del cliente (KYC) como herramienta clave para prevenir delitos financieros. Estos resultados determinan la necesidad de implementar múltiples medidas complementarias para robustecer los sistemas de control.

En relación con las áreas específicas de capacitación para auditores forenses, el análisis de transacciones inusuales se posiciona como la más relevante, concentrando el 25,6 % de las respuestas. Le siguen en importancia la verificación de identidad (20,6 %) y el enfoque integral (20,3 %), mientras que el monitoreo continuo alcanza un 12,8 %. En contraste, las revisiones diarias y mensuales obtienen la menor relevancia, sumando en conjunto apenas el 8,8 %.

Pese a esta distribución, el monitoreo continuo surge como la frecuencia preferida, con un 42,5 % de las respuestas, lo que subraya la percepción de que una supervisión constante es esencial para la detección oportuna de operaciones inusuales o sospechosas.

No obstante, el contraste estadístico mediante la prueba de Chi-cuadrado ($\chi^2 = 6,84$; $gl = 9$; $p = 0,886$) indica que no existe evidencia significativa de relación entre las áreas de capacitación priorizadas por los auditores forenses y la frecuencia de monitoreo que consideran más adecuada. Un valor de p tan elevado implica que las preferencias sobre frecuencia de control no dependen, de manera significativa, de la temática en la que los auditores hayan recibido mayor formación.



Tabla 5. Tablas de contingencia: Nivel de monitoreo adecuado para auditores forenses.
 Factores que afectan el nivel monitoreo

Frecuencia de monitoreo	de monitoreo continuo	Correcciones semanales	Revisiones diarias	Revisiones mensuales	Total
Verificación de identidad (KYC)	10.6%	5.6%	2.2%	2.2%	20.6%
Análisis de transacciones inusuales	12.8%	6.4%	3.2%	3.2%	25.6%
Revisión de relaciones comerciales	8.5%	4.2%	1.7%	1.7%	16.1%
Todos los anteriores	10.6%	6.3%	1.7%	1.7%	20.3%
Total	42.5%	22.5%	8.8%	8.8%	100%
Contrastes Chi-cuadrado					
Valor		gl	p		
X ²	6.84	9	0.886		
N	40				

Nota. La tabla muestra la relación entre capacitación y monitoreo continuo en auditoría forense.

Suficiencia de los recursos actuales de auditoría forense

Los resultados muestran una percepción generalizada de que los recursos actuales para la auditoría forense en el banco son insuficientes. El 32.5 % considera que los recursos son algo suficientes, evidenciando limitaciones que afectan la capacidad operativa y la efectividad en las investigaciones. Además, un 30 % los califica como insuficientes, señalando una necesidad urgente de mejorar la asignación y calidad de estos recursos.

Por otro lado, solo el 20 % considera que los recursos son suficientes, lo que puede reflejar desconocimiento sobre las dificultades actuales o una visión favorable, aunque minoritaria.

Respecto a la capacidad de la auditoría forense para identificar irregularidades, el 32.5 % la evalúa como moderadamente capaz, indicando que, aunque funciona, existe un amplio margen para mejorar los métodos y herramientas de detección. Un 27.5 % la considera poco capaz, lo que refleja dudas sobre su efectividad, mientras que solo el 20 % la valora como muy capaz, destacando la urgencia de fortalecer sistemas y procesos.

En conjunto, estas percepciones indican que el banco debe invertir en recursos humanos, tecnológicos y metodológicos para robustecer la auditoría forense. Mejorar esta área no solo aumentará la detección de fraudes e irregularidades, también reforzará la confianza en los procesos internos y contribuirá a una gestión más segura y transparente.

Tabla 6. Tablas de contingencia: la capacitación y la eficiencia.

Importancia de la capacitación en la eficiencia de la mano de obra						
Eficiencia en relación con los costos de mano de obra	Muy importante, se invierte en capacitación regularmente	Moderadamente importante, pero no siempre se capacita	Poco importante, no se invierte en capacitación	No se considera la capacitación como parte de la estrategia	Total	
Muy alta eficiencia con bajo costo	10%	16.67%	6.67%	6.67%	40%	
Buena eficiencia, pero con costos elevados	33.33%	13.33%	3.33%	0%	50%	
Baja eficiencia,						



aunque los costos no son altos	3.33%	3.33%	3.33%	0%	10%
Total	46.67%	33.33%	13.33%	6.67%	100%

Contrastes Chi-cuadrado

	Valor	gl	P
X ²	7.557	6	0.272

Nota. La tabla muestra la importancia de la capacitación en la mano de obra

Suficiencia de controles internos en transacciones internacionales

El hecho de que el 35% de los encuestados desconozca si los controles internos en transacciones internacionales son suficientes refleja una preocupante falta de transparencia o comunicación efectiva por parte de la institución bancaria. Esta incertidumbre puede generar desconfianza y dificultar la identificación oportuna de riesgos asociados a dichas operaciones.

Necesidad de fortalecer políticas internas

El análisis de la necesidad de fortalecer las políticas internas muestra un claro consenso en la importancia de mejorar los mecanismos actuales. Un 35% de los encuestados apoya la implementación de nuevas regulaciones y procedimientos, lo que indica una demanda por estructuras más robustas y claras. Por otro lado, el 25% destaca la capacitación como un factor clave para fortalecer las políticas, subrayando la relevancia del desarrollo de habilidades y conocimientos en el personal. Solo un reducido 17.5% considera que no es necesario realizar cambios, lo que demuestra que la mayoría reconoce áreas de mejora.

Nivel de transparencia de las transacciones

El análisis del nivel de transparencia en las transacciones revela una percepción mayoritariamente negativa, con un 45% calificándola como baja y un 30% como muy baja. Esta percepción de opacidad es alarmante, ya que la falta de transparencia puede crear un entorno propicio para actividades ilícitas como el lavado de dinero. Solo un 17.5% considera que la transparencia es alta, lo que indica que la mayoría no confía en los mecanismos actuales.

Medidas adicionales para fortalecer la prevención

El 37.5% de los encuestados apoya la implementación de tecnologías avanzadas, mientras que el 27.5% prefiere mayor capacitación. El 20% sugiere colaboración con autoridades. La combinación de estas medidas (todas las anteriores) es la opción más votada (15%), lo que refuerza la necesidad de un enfoque multifacético.

Con base en los resultados presentados, la hipótesis de que la adecuada aplicación de la auditoría forense permite prevenir de manera efectiva las actividades de lavado de dinero en el Banco Bolivariano se cumple parcialmente.

Si bien existe una clara percepción sobre la importancia de la capacitación continua y la implementación de auditorías frecuentes, aspectos fundamentales para una auditoría forense efectiva, también se identifican limitaciones importantes en recursos, capacidad operativa y transparencia, que afectan la plena efectividad del proceso. La mayoría de los encuestados reconoce la necesidad de fortalecer los sistemas, mejorar la formación y adoptar un enfoque integral y riguroso, lo cual indica que, aunque la auditoría forense tiene un impacto positivo en la prevención, su aplicación actual no es completamente óptima para prevenir todas las actividades ilícitas asociadas al lavado de dinero.

CONCLUSIONES

La auditoría forense se posiciona como una herramienta fundamental en la investigación criminal, especialmente en casos de lavado de dinero y ocultación de activos. Su metodología técnica, que integra un análisis detallado de información contable, financiera y operativa, facilita la



reconstrucción de fondos ilícitos y la identificación de vínculos entre sujetos, entidades y transacciones sospechosas, consolidando un puente efectivo entre la contabilidad y el derecho penal para la presentación de evidencia sólida y admisible en procesos judiciales.

La auditoría forense cumple un rol preventivo clave al fortalecer los controles internos y mitigar riesgos de fraude. Cuando se aplica de manera sistemática y metódica, contribuye a detectar anomalías financieras y a fomentar una cultura de transparencia institucional. Sin embargo, su potencial se ve limitado por la falta de profesionales con formación multidisciplinaria especializada que combine conocimientos contables, legales, tecnológicos y de investigación forense.

La efectividad de la auditoría forense está estrechamente ligada a la cooperación interinstitucional. La ausencia de coordinación efectiva entre entidades financieras, órganos de control, fiscalías y organismos internacionales, sumada a marcos normativos desactualizados, dificulta la trazabilidad de fondos ilícitos y ralentiza los procesos investigativos, especialmente ante el uso creciente de estructuras offshore, criptomonedas y redes empresariales complejas.

Existe un consenso institucional favorable sobre la utilidad y eficiencia de la auditoría forense en la detección de operaciones sospechosas. El 97.5 % de los encuestados en este estudio reconoce su efectividad, aunque esta percepción está en tensión con la realidad de que el 82.5 % no ha recibido capacitación especializada en auditoría forense ni en prevención del lavado de dinero, evidenciando una brecha formativa que compromete la sostenibilidad y profundidad del uso de esta herramienta.

La frecuencia y el enfoque de la auditoría forense son considerados críticos para su éxito. Un 60 % sostiene que la periodicidad semanal es la adecuada para enfrentar riesgos constantes, mientras que el 72.5 % destaca la necesidad de aplicar un enfoque integral que combine análisis transaccionales, comportamientos financieros y verificación de beneficiarios finales, lo cual refleja una comprensión avanzada sobre la complejidad del lavado de dinero y la importancia de estrategias multidimensionales.

La relación estadística significativa entre la percepción de eficacia de la auditoría forense y la capacidad para detectar lavado de dinero ($\rho = 0.600$; $p = 0.000$) confirma la interdependencia de estos elementos. Este hallazgo resalta la auditoría forense como un pilar estratégico en la gestión del riesgo financiero, y subraya la necesidad imperativa de que el Banco Bolivariano invierta en capacitación continua, implemente mecanismos de monitoreo constante y cultive una cultura organizacional centrada en la integridad y transparencia financiera.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Católica de Cuenca, por su compromiso permanente con la investigación científica.

REFERENCIAS

- Almeida, B. (2024). El rol de la auditoría forense en la detección de fraudes corporativos [The role of forensic auditing in detecting corporate fraud]. *Revista Científica Zambos*, 74–96. <https://doi.org/10.69484/rcz/v3/n2/18>
- Caballero, J. (2024). Lavado de dinero y otras actividades ilícitas: Un daño colateral al crecimiento económico de Panamá en el periodo entre 2013 y 2021 [Money laundering and other illicit activities: A collateral damage to Panama's economic growth between 2013 and 2021]. *Revista Colón Ciencias, Tecnología y Negocios*, 179–193. <https://doi.org/10.48204/j.colonciencias.v11n2.a5461>



- Calasich, J. (2024). Lavado de activos en Bolivia. Tipologías comunes de blanqueo de dinero en el centro del Cono Sur Latinoamericano [Money laundering in Bolivia: Common typologies of money laundering in the center of the Southern Cone of Latin America].
- Cárdenas, R., & Ruiz, M. (2020). Proyección de la contabilidad y la auditoría forense ante el fraude financiero [Projection of accounting and forensic auditing in the face of financial fraud]. *Cofin*. Retrieved from http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612021000100003&script=sci_arttext
- Cisneros, E. (2024). Panorama internacional y regional del lavado de activos y sus impactos sociales, políticos y económicos en Ecuador [International and regional overview of money laundering and its social, political, and economic impacts in Ecuador]. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. <https://doi.org/10.18359/ries.6800>
- Domínguez, J. (2020). El blanqueo de capitales [Money laundering]. Retrieved from <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/42285/TFGN.%201289.pdf>
- Duchitanga, A., & Zapata, P. (2024). La auditoría forense: Un análisis integral desde una perspectiva conceptual y metodológica [Forensic auditing: A comprehensive analysis from a conceptual and methodological perspective]. *Revista*, 129–141. Retrieved from <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/460/455>
- FACTI. (2021). Informe del Panel de Alto Nivel sobre Responsabilidad, Transparencia e Integridad Financieras Internacionales [Report of the High-Level Panel on International Financial Accountability, Transparency, and Integrity]. Retrieved from https://factipanel.org/docpdfs/FACTI_Panel_Report_ES.pdf
- Fernández, J., Bravo, G., & Zambrano, G. (2022). Lavado de activos y su efecto en las inversiones del sector empresarial en el Ecuador [Money laundering and its effect on investments in Ecuador's business sector]. *ECA Sinergia*.
- Isolauri, E., Zettinig, P., & Nummela, N. (2022). Emerging international compliance: Policy implications of a money laundering case. *Journal of International Business Policy*, 384–405. <https://doi.org/10.1057/s42214-021-00127-4>
- Jara, S. (2020). La auditoría forense como técnica que permita detectar el lavado de activos en el sector bancario de Ecuador [Forensic auditing as a technique to detect money laundering in Ecuador's banking sector].
- Jaramillo, T. (2024). Economías criminales: Aproximación al concepto y su realidad jurídica [Criminal economies: Approach to the concept and its legal reality]. *Revista Científica de Educación Superior y Gobernanza Interuniversitaria Aula 24*, 1–17. <https://doi.org/10.56124/aula24.v5i8.001>
- Llanos, J. (2022). Análisis de los procedimientos aplicados por la auditoría forense que pueden aplicarse dentro de los procedimientos de control en las cooperativas de ahorro y crédito de la parroquia Tumbaco [Analysis of forensic auditing procedures applicable to control processes in savings and credit cooperatives in Tumbaco Parish]. *Universidad Politécnica Salesiana*.
- Lucero, M., & Sánchez, J. (2023). Implicancias penales del lavado de activos en Ecuador [Criminal implications of money laundering in Ecuador]. *MQRInvestigar*, 1382–1406. <https://doi.org/10.56048/mqr20225.7.1.2023.1382-1406>
- Maldonado, M., Armijos, L., Largo, S., Ludeña, G., & Aranda, F. (2022). ¿Auditoría forense una herramienta para detectar el fraude? [Forensic auditing: A tool to detect fraud?]. *Dom. Cien.* <https://doi.org/10.23857/dc.v8i1.2594>
- Mogrovejo, J., Raynaud, N., Eslava, R., & Peña, L. (2023). Lavado de activos: Riesgos y consecuencias socioeconómicas en la frontera colombo-venezolana [Money laundering: Risks and socioeconomic consequences on the Colombia-Venezuela border]. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 105–116. <https://doi.org/10.18359/ries.6569>



- Molina, V., & Mendoza, M. (2022). La auditoría forense y su aporte en la investigación del fraude financiero [Forensic auditing and its contribution to financial fraud investigation]. 593 *Digital Publisher CEIT*, 397–414. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.6-2.1580>
- Moreira, C., Rivadeneira, J., Quintanilla, J., & Moreira, A. (2024). El lavado de activos en el Ecuador y su incidencia en la normativa tributaria, societaria y mercantil [Money laundering in Ecuador and its impact on tax, corporate, and commercial regulations]. *Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa*, 7. Retrieved from <https://www.reicomunicar.org/index.php/reicomunicar/article/view/229/378>
- Ocampo, M. (2023). Auditoría forense: Una herramienta clave para la prevención y detección de fraudes en Ecuador [Forensic auditing: A key tool for fraud prevention and detection in Ecuador]. *Ciencia y Educación*. Retrieved from <https://orcid.org/0000-0002-6114-074X>
- Ortega, F., Ramírez, T., & Zúñiga, G. (2022). El sistema financiero y el rol que cumple en el desarrollo económico y social del Ecuador [The financial system and its role in Ecuador's economic and social development]. 593 *Digital Publisher CEIT*, 49–64. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.6.1367>
- Poot, L. (2024). La auditoría forense: Una disciplina de la contabilidad [Forensic auditing: A discipline of accounting]. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 13259–13279. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13600
- Portilla, E., Mariuxi, C., Zambrano, R., Andrea, J., Quiñonez, C., Marina, L., & Carolina, M. (2024). Auditoría forense y su impacto en las organizaciones públicas del Ecuador [Forensic auditing and its impact on public organizations in Ecuador]. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 410–421.
- Rivera, D. (2020). La auditoría forense como herramienta en la detección de fraudes [Forensic auditing as a tool for fraud detection]. Retrieved from <http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticyvalores.com>
- Rodríguez, M. (2023). La corrupción como problema de acción colectiva: Desnormalización y participación social [Corruption as a collective action problem: Denormalization and social participation]. *Estudios Penales y Criminológicos*, 1–24. <https://doi.org/10.15304/epc.43.9415>
- Toro, W., Lindao, M., Suárez, K., & Mosquera, G. (2021). Auditoría financiera-forense como herramienta de control y detección de fraude en la provincia de Santa Elena [Financial-forensic auditing as a tool for fraud control and detection in Santa Elena Province]. *Revista Universidad y Sociedad*, 267–276.